

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5990** *CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ VILLARDEFrancOS, S.L.*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 31/12, a instancia de Dionisio Donato González Simón, contra Construcciones González Villardefrancos, S.L., sobre extinción de contrato, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 15.000 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 20 de marzo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120017182-1